

CONTRATORIA INTERNA
N.º 001/2017



VILLA DE REYES
SAN FRANCISCO
1983

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

INSTRUCTIVO Y FORMATO
PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS

INICIO DEL ENCARGO

CONTRALORÍA INTERNA

VILLA DE REYES

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL INICIAR EL ENCARGO

La Declaración Inicial de Situación Patrimonial deberá ser presentada dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a la toma de posesión, según lo establece el artículo 104 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los servidores Públicos del Estado y Municipio de San Luis Potosí.

Se deberá declarar la situación patrimonial del Servidor Público a la fecha que inicia su encargo.

DEPENDIENTE ECONÓMICO Son las personas familiares o no, cuya manutención depende principalmente de los ingresos del Servidor Público.

SEMOVIENTES Se dice de los bienes o propiedades que consisten en cualquier tipo de ganafío.

MENAJE DE CASA Se entenderá por menaje de la casa, los enseres y artículos del hogar nuevos o usados, en cantidades y características que permitan determinar que serán destinados para uso doméstico.

La declaración deberá ser llenada con bolígrafo, letra clara y legible, mayúsculas y de molde ó a máquina, sin corrector, ni tachaduras ni enmendaduras, siendo obligatoria la presentación de la fotografía reciente del declarante.

Las cantidades deberán ser expresadas en moneda nacional sin centavos o si fuere en moneda extranjera manifestarlo así, especificando la denominación correspondiente.

No abreviar apellidos ni nombre. Si los espacios de alguna sección son insuficientes se podrá utilizar fotocopia de la misma y anexarla a esta declaración. Si no hay nada que declarar sólo marque la opción ninguno y cancele los espacios que no ocupe. Cierre y firme cada hoja debidamente.

Deberán de ser declarados todos los bienes muebles e inmuebles (incluyendo valores, inversiones y cuentas bancarias) que sean propiedad del Servidor Público, Cónyuge y/o dependientes económicos, así como los que estando a nombre de otra persona hayan sido adquiridos con una participación significativa de los ingresos del declarante.

Los bienes muebles e inmuebles adquiridos a crédito se declararán según corresponda la operación anotando la fecha y el valor de esta. Asimismo deberá computar la información en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.

En el caso de que se adquirieran bienes o servicios a través de un crédito personal o tarjeta de crédito con un valor de igual o superior a seis veces su remuneración mensual neta como servidor público, deberá especificarlo en el apartado de gravámenes y adeudos que afectan el patrimonio.

En el caso de que posea semovientes deberán reportarse en el apartado correspondiente anotando las cantidades totales y género o especie que posee al momento de iniciar su encargo.

Cuando existan bienes patrimoniales distintos a los que se especifican en el formato deberá reportarlos en el apartado correspondientes a otros.

CONTRALORÍA INTERNA VILLA DE REYES

Si desea aclarar o ampliar la información sobre cualquier asunto referido a su patrimonio, se recomienda utilizar el espacio de observaciones, así como cualquier sugerencia o comentario sobre el formato.

Si el Servidor Público no presenta la Declaración de Situación Patrimonial de forma oportuna y sin causa justificada, se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Previa substanciación del procedimiento administrativo disciplinario correspondiente.

Si al presentar su Declaración Patrimonial, el Servidor Público faltare a la verdad, además de ser sancionado administrativamente conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios del San Luis Potosí, será denunciado ante el Ministerio Público Artículo 103 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

MUY IMPORTANTE

Deberá presentar su Declaración de Situación Patrimonial en las oficinas de la Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, ubicada en Jardín Colón Bustamante S/N Villa de Reyes S.L.P. C.P. 72600, en horario de 09:00 a 16:00 horas de Lunes a Viernes, ante el personal facultado y autorizado. Ellos le entregarán el Acta de Recibo correspondiente, el cuál será su **único** comprobante que acredita la entrega de la respectiva declaración.

La Contraloría Interna no es responsable de la documentación que sea enviada por correo o por interposición de personas, por lo que recomienda a todos los servidores públicos la atención y provisión necesarias en su manejo.

Una vez que haya llenado su Declaración Inicial fotocópiela y consérvela en su poder ya que ésta le facilitará en gran medida el llenado correcto y ágil de su siguiente declaración.

Para solicitar copia de cualquiera de sus Declaraciones presentadas, deberá haberlo por escrito, y ésta le será entregada en un plazo no mayor de 72 horas, únicamente al Servidor Público interesado, quien deberá presentarse e identificarse con documento oficial con fotografía o en su defecto y por escrito facultar a quien el interesado considere y de igual forma con documento oficial con el fin de observar la confidencialidad necesaria.

En caso de requerir mayor orientación o de aclaraciones adicionales sobre el llenado y de los formatos de la Declaración de Situación Patrimonial, los Servidores Públicos de este Órgano de Control Interno, atenderán en las oficinas de la Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, ubicada en Jardín Colón Bustamante S/N Villa de Reyes S.L.P. C.P. 72600, en horario de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas. Teléfono 01 466 66 100 extensión 115 y 116.

Para mayor información consulte el sitio web www.contraloriainterna.org.mx

CONTRALORÍA INTERNA


VILLA DE REYES

DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EL CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE REYES, S.L.P. BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2, 56 FRACCIÓN XX, 101, 102 FRACCIÓN I, V Y VI, 104 Y 105 MÁS RELATIVOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL ESTADO Y SU REGLAMENTO DE 2011.

COLUNGA ROMIREZ BARTOLO		SEXO	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)		F / M	
C.U.R.P.	R.F.C.	HOM -	FECHA DE NACIMIENTO DÍA / MES / AÑO
LUGAR DE NACIMIENTO			

Domicilio Particular

CED. PROFESIONAL	CORREO ELECTRONICO				
CERCA AL DUEÑO PARA PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN					
No DE ACUSE	CLAVE DE REGISTRO				
<table border="1"><tr><td>EST</td><td>MUNICIPIO</td><td>CARTELERA</td><td>CONV</td></tr></table>			EST	MUNICIPIO	CARTELERA
EST	MUNICIPIO	CARTELERA	CONV		
FIRMA DEL DECLARANTE					

CONTRALORÍA INTERNA

VILLA DE REYES

Datos Identificación Puesto

Ayudante

CARGO QUE DESEMPEÑA

H. Ayuntamiento de Villa de Reyes

DEPENDENCIA O MUNICIPIO EN QUE LABORA

Ecología

OFICINA Ó AREA DE ADSCRIPCIÓN

15 / Enero / 2019

FECHA DE INICIO DE ENCARGO
DÍA / MES / AÑO

¿DESEMPEÑÓ CARGO PÚBLICO ANTERIORMENTE?
SI SU RESPUESTA ANTERIOR ES "SI" CONTESTE LOS CAMPOS DE CARGO O COMISIÓN, DEPENDENCIA Y LA FECHA DE TÉRMINO DE ENCARGO, SI SU RESPUESTA ES "NO" CONTINUE EN LOS CAMPOS DEL APARTADO DEL DOMICILIO DE TRABAJO

NO

SÍ/NO

CARGO Ó COMISIÓN ANTERIOR

DEPENDENCIA O MUNICIPIO DONDE SE PRESENTÓ EL CARGO ANTERIOR

FECHA DE TÉRMINO DE ENCARGO
DÍA / MES / AÑO

Domicilio del Lugar del Trabajo

JARDIN Colco Bustamante

CALLE

7/N

No. INT. No. EXT.

CENTRO

COLONIA O FRACCIONAMIENTO

79500

C. P.

Villa de Reyes

MUNICIPIO

8610090

TELEFONOS

1004

EXTENSIÓN

FIRMA DEL DECLARANTE

CONTRALORIA INTERNA

VILLA DE REYES

Ingresos Mensuales Netos

1. REMUNERACION MENSUAL POR EL CARGO PUBLICO <small>ANOTE LA SUMA DE SUELDOS, HONORARIOS, DIETA.</small>	\$	4876	\$
2. SUELDO POR CONCEPTO DE DOCENCIA U OFICIO	\$		\$
3. ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA <small>ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES, RAZON SOCIAL Y TIPO DE NEGOCIO</small>	\$		\$
4. POR ARRENDAMIENTOS <small>ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES</small>	\$		\$
5. INTERESES SOBRE INVERSIONES	\$		\$
6. INEGOCIOS EN SOCIEDAD <small>ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES</small>	\$		\$
7. OTROS INGRESOS	\$		\$
TOTAL INGRESO MENSUAL	\$		\$

Egresos Mensuales

1. VIVIENDA (RENTA)	\$		
2. ALIMENTACION	\$		
3. VESTIDO	\$		
4. EDUCACION	\$		
5. AUTOMOVIL / TRANSPORTACION <small>COMESTIBLE, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES, TENENCIA, SEGURO, ETC.</small>	\$		
6. SERVICIOS PUBLICOS (AGUA, LUZ, TELEFONO, GAS, ETC.)	\$		
7. SERVICIO MEDICO <small>PAGO DE SERVICIO MEDICO DE GASTOS MAYORES Y/O MENORES, MEDICINAS DEDUCIBLE, SERVICIOS PARTICULARES, ETC.</small>	\$		
8. DIVERSION, RECREACION Y ESPARCIMIENTO	\$		
9. PAGO DE ABONO A PASIVOS	\$		
10. OTROS EGRESOS <small>PENSIONAL, ALIMENTICIA, ETC.</small>	\$		
TOTAL DE EGRESOS MENSUALES	\$		\$

OBSERVACIONES:

BURTOL C.R.

FIRMA DEL DECLARANTE

CONTRALORIA INTERNA

VILLA DE REYES

Apartado A

¿POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, BIENES MUEBLES?

NINGUNO

Si su respuesta es SI, anote los bienes a la fecha de posesión del encargo. En las columnas anote el número de clave que corresponda. En caso de marcar opciones "NINGUNO", cancelar en su totalidad este apartado.

Tipo de bien: 1. Bienes inmuebles, 2. Bienes muebles, 3. Bienes de uso común, 4. Bienes de uso particular, 5. Bienes de uso exclusivo. Forma de adquisición: 1. Adquisición por compra, 2. Adquisición por donación, 3. Adquisición por herencia, 4. Adquisición por legado, 5. Adquisición por otros medios. Titular: 1. Declarante, 2. Cónyuge, 3. Dependiente económico, 4. Otro.

TIPO DE BIEN	ESPECIFICAR TIPO DE BIEN	FORMA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN DIAS/MES/AÑO	VALOR DE ADQUISICIÓN	TITULAR
VALOR TOTAL EN BIENES MUEBLES					

OBSERVACIONES:

* Indique en el apartado de observaciones el nombre, razón social del donante o autor de la herencia, así como el instrumento jurídico que lo acredite.
 ** Especifique en el apartado de observaciones el nombre del dependiente económico.

SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA

Bartolo C.R
FIRMA DEL DECLARANTE

CONTRALORIA INTERNA VILLA DE REYES

Apartado B

¿PODEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÓNYUGUE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, VEHÍCULOS?

NINGUNO

Si su respuesta es "SI" anote los vehículos a la fecha de posesión del encargo. En las columnas anote el número de clave que corresponda. En caso de marcar opciones "NINGUNO", Cancelar en su totalidad este apartado.

Modelo: _____ Marca: _____ No. de Serie: _____ Placas: _____ Fecha de Adquisición: _____ Forma de Adquisición: _____ Valor de Adquisición: _____ Titular: _____

MODELO (AÑO)	MARCA	No. DE SERIE	PLACAS	FECHA DE ADQUISICIÓN D' A MES/AÑO	FORMA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TITULAR
VALOR TOTAL EN VEHÍCULOS						\$	

OBSERVACIONES:

* Indique en el apartado C) observaciones en nombre, sujeción social del conyugue autor de la herencia, así como el instrumento jurídico que lo acredita.
 ** Especificar en el apartado de observaciones el nombre del agente de este organismo.

SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA

BARTOLO-C.R
FIRMA DEL DECLARANTE

CONFIRMACIÓN INTELIM

VILLA DE REYES

Apartado C

¿POSEE ACTUALMENTE USTED, SU CONYUGUE Y / O DEPENDIENTES ECONOMICOS, BIENES INMUEBLES?

NINGUNO

Si su respuesta es Si anote los bienes inmuebles con que cuenta a la fecha de posesión del encargo. En las columnas manifieste el número de clave que corresponda. En caso de marcar opción "NINGUNO", cancelar en su totalidad este apartado.

TIPO DE BIEN	UBICACIÓN <small>Calle y número exterior e interior, Colonia municipal, edificio postal</small>	SUPERFICIE		CLAVE CATASTRAL <small>Ver contribuyente de pago Del impuesto predial</small>	FORMA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN <small>DIA / MES / AÑO</small>	VALOR DE ADQUISICIÓN O CONSTRUCCIÓN	TITULAR
		Terreno <small>Hektos</small>	construcción <small>Metros</small>					
VALDR TOTAL EN BIENES INMUEBLES \$								

OBSERVACIONES

Indique en el apartado de observaciones el nombre, razón social del donante o autor de la herencia, así como el instrumento jurídico que lo acredita.
Especifique en el apartado de observaciones el nombre del dependiente económico.
SI LOS ESPACIOS ENESTR PLEROS SON INSUFICIENTES, SECCION UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA

Firma del Declarante
Baldob. C.R.
FIRMA DEL DECLARANTE

CONTRALORÍA INTERNA VILLA DE ALTES

Apartado D

¿POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÓNYUGUE Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, INVERSIONES?

NINGUNO

Si su respuesta es "SI", anote las inversiones con que cuenta, a la fecha de posesión del encargo. En las columnas anote el número de clave que corresponda. En caso de marcar opciones "NINGUNO" Cancelar en su totalidad este apartado.

- Especifique:
- 1. Bancos y financieras a que pertenece usted, de cuáles otros
 - 2. Monto que posee de cada una de las cuentas
 - 3. Monto que posee en bienes inmuebles, vehículos, etc.
 - 4. Monto que posee en acciones, bonos, etc.
 - 5. Otros valores que posea, como instrumentos financieros, etc.
 - 6. Otros valores que posea, como instrumentos financieros, etc.

TIPO DE INVERSIÓN	No. DE CUENTA O CONTRATO	INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	MONTO O SALDO A LA FECHA DE ESTA DECLARACIÓN	TITULAR
VALOR TOTAL EN INVERSIONES			\$	

OBSERVACIONES:

* Especifique en el apartado de observaciones el nombre del dependiente económico.

Si los espacios en este rubro son insuficientes, sacar una fotocopia y anexarla.

Bartolo CR
FIRMA DEL DECLARANTE

CONTRATORIA INTERINA

VILLA DI REYES

Apartado E

¿POSEENACTUALMENTE USTED, O SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS ADEUDOS QUE AFECTEN SU PATRIMONIO? NINGUNO

Si su respuesta es SI, anote los adeudos que afectan su patrimonio a la fecha de posesión del encargo. En las columnas manifieste el número de clave que corresponda. En caso de tarjetas de crédito sólo llenar las columnas A, B, C, D, F y H. En caso de marcar opción "NINGUNO", cancelar en su totalidad este apartado.

Toda información suministrada en esta declaración es de carácter reservado y confidencial. No será utilizada para fines distintos a los expresados en el presente formulario.

A) TIPO DE GRAVAMEN O ADEUDO	B) NO. DE CUENTA Ó CONTRATO	C) INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	D) PLAZOS (AÑOS)	E) FECHA DEL OTORGAMIENTO DEL GRAVAMEN O ADEUDO	F) MONTO ORIGINAL DEL GRAVAMEN	(G) SALDO A LA FECHA DE ESTA DECLARACIÓN	(H) TITULAR
VALDR TOTAL EN GRAVAMENES O ADEUDOS \$							

OBSERVACIONES

... especifique en el apartado de observaciones el tipo de gravamen y adeudo.
 ... Especifique en el apartado de observaciones el nombre del dependiente económico.
 SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA.

FIRMA DEL DECLARANTE: BARTOLO C. P.

CONTRALORÍA INTERNA VILLA DE REYES

Apartado F

Datos del Conyugue y/o Dependientes Económicos

NOMBRE <small>(NOMBRE COMPLETO MATRIMONIAL)</small>	PARENTESCO	EDAD	DOMICILIO

Deberá de tomarse como dependientes económicos aquellos individuos que por afinidad sanguínea o civil, dependa total o parcialmente en forma económica del declarante o bien exista alguna relación de interdependencia patrimonial. Aqueles servidores público que se encuentren en situación de concubinato, deberán así manifestarlo.

C. Contralor Interno del Municipio de Villa de Reyes S. L. P. Respetuosamente solicito se sirva tener por presentada esta declaración inicial de mi situación patrimonial, pidiendo me sea otorgado el acuse de recibo correspondiente.

PROTESTO LO NECESARIO



Villa de Reyes S. L. P., a 25 de Marzo del 2019.

Bartolo C.R
 FIRMA DEL DECLARANTE

CONTRALORÍA INTERNA

VILLA DE REYES

Con fundamento en los artículos 44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, disposición trigésima octava de las normas para la protección, tratamiento, seguridad y resguardo de los datos personales en posesión de los entes obligados, la información contenida en la Declaración de Situación Rendida ante esta Contraloría Interna (Municipal), cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público o de su Representante Legal.

¿Otorga su consentimiento para hacer público su patrimonio reservando los datos estrictamente confidenciales?

SI NO

San Luis Potosí, S.L.P. a 29 de Marzo de 2019

BAJO PROMESA DE DECIR LA VERDAD

BARTOLO C. R.

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

CONTRALORÍA INTERNA VILLA DE REYES

AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE LA CONTRALORIA INTERNA

Los datos personales recabados en las Declaraciones de Conflicto de Interés, competencia de esta Autoridad, serán protegidos, incorporados y tratados por la Contraloría Interna del Ayuntamiento de Villa de Reyes a través del Sistema de la Región y Control de Declaraciones de Conflicto de Interés, con fundamento en los artículos 6º párrafo segundo, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 fracción III y 124 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, artículos 33, 45, 46 y 47 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, artículo 73 fracción XXXI de la Ley de Fideicomisión y Rendición de Cuenta del Estado de San Luis Potosí y los artículos 1, 101, 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 1, 2 fracciones XI y XVII, 84 fracción XVII, incisos I, 133 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, expedidas por la Comisión de Garantía y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de los entes obligados de la información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés, los datos personales en posesión de los entes obligados de la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa de la persona directamente afectada, o de su representante legal; así mismo la información de carácter patrimonial podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el estricto cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, además de las otras transmisiones previstas en la ley. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es el Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, a través de la Contraloría Interna, quien tiene su domicilio en Calle Jardín Duro Bustamante s/n Zona Centro, Villa de Reyes, San Luis Potosí, correo electrónico Contraloria@cmva.vr.gob.mx y teléfono (466)66 104-60 extensión 1034. El interesado(a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales, ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, ubicada en Jardín Colón Bustamante s/n C.P. 70000, Zona Centro; le atenderá en cumplimiento a lo establecido por el artículo 82 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, norma Decima Cuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados el 13 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

BARTOLO C. R.

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

25 Marzo 2019

FECHA DE FIRMA

INFORMACIÓN GENERAL

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas, se cobrarán cuando proceda, en los términos de la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Reyes, del Ejercicio Fiscal correspondiente. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia (Artículo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal en términos, será desestimada, en caso de que el afectado presente una nueva solicitud por sí o por persona que acredite debidamente su representación legal de acuerdo a lo establecido en la disposición Vigésima Octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados. Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omite alguno de los requisitos o no se anexa la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al afectado para que subsane en un plazo no mayor de tres días hábiles de acuerdo a lo establecido en la disposición Cuarenta y segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados. Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos. (Artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse al (466) 66 100-60 extensión 1004 o bien remitirse al correo Contraloria@cmva.vr.gob.mx.

CONTRALORIA INTERNA
VALLE DE REYES



VILLA DE REYES
SANTO DOMINGO

📍 JARDIN COLON BUSTAMANTE S/N
C.P. 79500

☎ 01 485 86 100 90 EXT. 1004

✉ Ocontraloriainterna.vdr@gmail.com

ELIMINADO: SEXO, CURP, RFC, HOMOClave, FECHA DE NACIMIENTO, ESTADO CIVIL, LUGAR DE NACIMIENTO, DOMICILIO PARTICULAR, TELEFONOS PARTICULARES, CORREO ELECTRONICO; INGRESOS POR CONCEPTO DE: SUELDO POR CONCEPTO DE DOCENCIA U OFICIO, ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA, POR ARRENDAMIENTOS, INTERESES POR INVERSIONES, NEGOCIOS EN SOCIEDAD, OTROS INGRESOS, POR VARIACIÓN FINANCIERA, DONACIONES, HERENCIAS O LEGADO, VENTA DE BIENES MUEBLES, VENTA DE BIENES INMUEBLES PRESTAMOS PERSONALES E HIPOTECARIOS, APLICACIÓN DE INGRESOS POR CONCEPTO DE AHORROS GENERADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES, OTROS INGRESOS; EGRESOS POR CONCEPTO DE PAGO DE ADEUDOS, ADQUISICIONES, ADQUISICIONES, GASTOS DE MANUTENCIÓN FAMILIAR, POR VARIACIÓN EN ACTIVIDAD FINANCIERA, AHORRO, OTROS EGRESOS; DEPENDIENTES ECONÓMICOS. Fundamento Legal: artículo 3 fracción XI, 43, 44, 45, 46, 47, Capítulo II de la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 3 fracciones XI, XVIII y XXVIII, 23, 123, 138 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como las disposiciones contenidas en el Capítulo VI de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas expedidas por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que lleva por Título **“DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL”** En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.